MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Av. San Martín 401 Malvinas Argentinas Dpto Colón -Pcia de Córdoba - C.P. 5125 - Te. 499-7526

CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Y VISTO:

La solicitud formulada por la Señora **BEATRIZ ISABEL FARIÑA**, de adquirir una parcela de terreno de propiedad de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Y CONSIDERANDO:

Que la inversión de un particular, es un hecho trascendente y fundamental para la vida de nuestra localidad.

Que así las cosas , la Municipalidad de Malvinas Argentinas a recibo en parte de pago de la Cooperativa Boedo Ltda.. terrenos y que los mismos no tienen una utilidad específica

Que el Honorable Concejo Deliberante en uso de las atribuciones que confiere la ley Orgánica Municipal 8102 art. 30 inc. 20.

POR TODO ELLO EL HONONARABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA : Nº 503

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Departamento Ejecutivo la venta del **lote E de la manzana 79** (EX –COOPERATIVA BOEDO) de la 3ra. Sección de Malvinas Argentinas a la Señora **BEATRIZ ISABEL FARIÑA**, en la suma de pesos siete mil cien ($ 7100), siendo abonado esto con una entrega de pesos quinientos ($500) y el saldo en 44 cuotas iguales y consecutivas de pesos ciento cincuenta ($150) cada una . La Secretaría de Catastro Municipal procederá a medirlo y entregarle la posesión efectiva del mismo.

ARTICULO SEGUNDO: COMUNÍQUESE, publíquese, deseé al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

ELSA G. MARTINEZ de VACA
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIP. DE MALVINAS ARG.

GLORIA A. CORDOBA de BERMEJO
CONCEJAL
MUNICIP. DE MALVINAS ARG.

RICARDO DANIEL GUZMAN
MUNICIP. DE MALVINAS ARG.

de COLAZO
CONCEJAL
MUNICIP. DE MALVINAS ARG.

LUIS CARLOS AGUERO
CONCEJAL
MUNICIP. DE MALVINAS ARG.

CLARA ANTONIA MARTINEZ
CONCEJAL
Municipalidad de Malvinas Argentinas

(01) Malvinas Argentinas 11-9-06

Honorable Concejo Deliverante:

S _____ D _____

Sres concejales Me dirijo a Uds. con el objeto de Solicitar la compra de un terreno Propiedad. de vuestro Municipio.

Soy Beatriz Isabel Fariña y vivo en la 3ra seco de la localidad. desde hace 19 años estoy Casada con Nestor Demetrio Gelvez DNI. 20.790.028. quien es nacido y Criado en Malvinas Argentinas. tenemos 11 hijos y uno en Camino.

Dicha compra si es posible podriamos abonarla entregando $500 (Quinientos pesos). y lo demás en cuotas.

Sin más que decirles los saludo Atte

Beatriz Isabel Fariña
17817012

EL TENEDOR DE ESTE DOCUMENTO CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

ENTREGADO 1 FEB 2001

Sello — Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta dias de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

MERCOSUR

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

APELLIDOS (si es mujer el de soltera): FARIÑA

NOMBRES: Beatriz Isabel

CLASE: 1967 — SEXO: Mujer

D.M.

NUMERO DE DOCUMENTO: 17.811.082

NACIONALIDAD: Argentina

12660003766086

Impresión digito pulgar derecho

Nacido/a el 9 / 7 / 67 en Laguna Larga

Part. o Dpto.: Rio Segundo Provincia: Córdoba

Nación: Argentina

DOMICILIO:

Calle: Gaucho Rivero N°: 1247

Piso: Dpto: Monoblock:

Ciudad o Pueblo: Malvinas Argentinas Barrio:

Part. o Dpto.: Colón Provincia: Córdoba

Oficina Ident.: 1870 Fecha de expiración: / /

Identif. el día: 12 / 3 / 83

Nº de CUIT o CUIL (si corresponde): JORGE LAZO Encargado Registro Civil [illegible]

Firma del interesado — Firma del autorizante

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el .... de ....

de 19 ....

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado ....

Secretaria N° ....

....

Sello

....

Firma

DUPLICADO 20790028

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

Entregado: 14/10/81

Sello — Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta dias de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

MERCOSUR

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

APELLIDOS (si es mujer el de soltera): GELVEZ

NOMBRES: Nestor Demetrio

SEXO: Varon

CLASE: 1969

D.M.

NUMERO DE DOCUMENTO: 20.790.028

NACIONALIDAD: Argentino

10290104735231

Impresión digito pulgar derecho

- 1 -

DUPLICADO 20790028

Nacido/a el 14/11/69 en Capital

Part. o Dpto.: ..... Provincia: Cba

Nación: Argentina

DOMICILIO: Calle: Gaucho Rivero N°: 1272

Piso: ..... Dpto: ..... Monoblock: .....

Ciudad o Pueblo: B° Alta Argentina Barrio: .....

Part. o Dpto.: Cba Provincia: Cba

Oficina Ident.: 9996

Identif. el día: 11/12/95 Fecha de expiración: ..../..../....

N° de CUIT o CUIL (si corresponde) .....

Firma del interesado

- 2 -

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el .... de ....

de 19 ....

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado ....

Secretaria N° ....

Sello

Firma

- 3 -

ENTREGADO

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

06/01/2006

Sello	Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

MERCOSUR

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

APELLIDOS (si es mujer el de soltera): GELUCE

NOMBRES: Valeria Soledad

SEXO: Mujer

CLASE: 1988

D.M.:

NÚMERO DE DOCUMENTO: 33774207

NACIONALIDAD: Argentina

Impresión dígito pulgar derecho

1259053744887 4

- 1 -

Nacido/a el 26/02/88 en Cordoba

Part. o Dpto.: Capital Provincia: Cba

Nación: Argentina

DOMICILIO:

Calle: Gaucho Rivero N°: 1236

Piso: Dpto.: Monoblock:

Ciudad o Pueblo: M. Argentina Barrio:

Part. o Dpto.: Colón Provincia: Cba

Oficina Ident.: 1870

Identif. el día: 06/04/05 Fecha de expiración: / /

Nº de CUIT o CUIL (si corresponde):

A. ROSA PRONE
OFICIAL PÚBLICO
Encargada Registro Civil y Capacidad de las Personas
Municipalidad de Marcos Juárez

Firma del interesado

- 2 -

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el ..... de .....

de .....

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado .....

Secretaría Nº .....

.....

Sello

.....

Firma

- 3 -

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER ACTUALIZADO AL CUMPLIR LOS OCHO AÑOS Y RENOVADO AL CUMPLIR LOS DIECISEIS AÑOS.

MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

GELVEZ
APELLIDOS

NOMBRES

Clase ... Nº 35.724.777 ... Sexo F / M

(Tachar lo que no corresponda)

Nacido/a el 27 de julio de 1991

en ... Part. o Dpto. ...

Prov. ... Nación Argentina

Doc. del denunciante DNI

Nº de documento 17.817.042

Firma denunciante

22900104129149

DOMICILIO:

Calle: G. Rivero ... Nº: 1247

Piso: ... Dpto.: ... Monoblock: ...

Ciudad o Pueblo: N. Argentina Barrio: ...

Part. o Dpto.: Colón Provincia: E. R.

Este documento sin actualización será válido hasta el 27 de julio de 1999

Oficina Identif. Nº 1870

Identif. el día 3/9/91 Fecha de expiración: ...

SELLO

Firma Jefe Of. Secc.

ACTUALIZACION

Of. Secc. Nº 1870

Fecha 27-9-00

YANINA GELVEZ

Firma del indentificado/a

Impresión dígito pulgar derecho

SELLO

Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER ACTUALIZADO AL CUMPLIR LOS OCHO AÑOS Y RENOVADO AL CUMPLIR LOS DIECISEIS AÑOS.

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

GELVEZ

apellidos

María Mercedes

nombres

Clase 1988 Nº 41265973.-

Sexo ~~VARON~~ | MUJER

(tachar lo que no corresponda)

Nacido/a el 24 de Agosto

de 1988 en Córdoba

Part. o Depto. Capital

Prov. Córdoba

Nación Argentina

Doc. del denunciante DNI

Nº de documento 17817042

Beatriz B Fariña

firma denunciante

DOMICILIO

Calle Gaucho Rivero

Nº 1247

Ciudad Malvinas Argentinas

Part. o Depto. Colón

Provincia Córdoba

Este documento sin actualización será válido hasta el 01 **de** Agosto **de 20**06

Of. Secc. Nº 1870

Fecha de entrega 08/08/1988

sello

Firma Jefe Of. Secc.

ACTUALIZACION

Of. Secc. Nº

Fecha

Firma del identificado/a

Foto 4x4 Fondo blanco 3/4 perfil derecho **No colocar foto ni tomar impresión al menor de 8 años.**	impresión dígito pulgar derecho

sello

Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuera su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

La primera actualización de datos de identificación deberá exigirse al llegar la persona a la edad escolar y, a más tardar, a los 8 años de edad. La siguiente actualización de datos deberá realizarse al cumplir la persona los 16 años de edad.

(Cont. Art. 10 de la Ley N° 17.671).

HCL
168893D
Pcia de Cba

MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

APELLIDOS ... Telez
NOMBRES ... Gimena Magali
Clase 2004 N° 45.483.513 Sexo F M
(Tachar lo que no corresponda)
Nacido/a el 30 de Marzo de 2004
en Capital Part. o Dpto. Capital
Prov. Córdoba Nación Argentina
Doc. del denunciante ...
N° de documento ...
Firma denunciante

2290030126494 5

- 1 -

DOMICILIO:
Calle ... N° 1247
Piso ... Dpto. ... Monoblock ...
Ciudad o Pueblo ... Argentina
Part. o Dpto. ... Provincia ... Cba
Este documento sin actualización será válido hasta el 30 de Marzo 2012
Oficina Ident. ... Fecha de expiración ... / ... / ...
Identif. el día ...

SELLO

JORGE RAMON LAZC
ENCARGADO REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
MUNICIPALIDAD ... Jefe Of. Secc.

- 2 -

ACTUALIZACION

Of. Secc. N° ...

Fecha ...

Firma del indentificado/a

Foto 4 x 4 Fondo blanco 3/4 perfil derecho

No colocar foto ni tomar impresión digital hasta su actualización

Impresión dígito pulgar derecho

SELLO

Firma Jefe Of. Secc.

- 3 -

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER ACTUALIZADO AL CUMPLIR LOS OCHO AÑOS Y RENOVADO AL CUMPLIR LOS DIECISEIS AÑOS.

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

apellido

Vilma Beatriz 3-

nombre

1995 ... 796-

Clase

Sexo MUJER

(tachar lo que no corresponde)

Nacido el ... de Agosto

de 19 ... Córdoba

Part.

Prov.

Nación

Doc. del denunciante ... 17042

Nº de documento

firma denunciante

— 1 —

DOMICILIO

Calle Gaucho Rivero

Nº 1247

Ciudad Malvinas Argentinas

Part. o Depto. Colón

Provincia Córdoba

Este documento sin actualización será válido hasta el 10 de Agosto de 19 2003

Of. Secc. Nº 1870 Ma. Argentinas

Fecha de entrega 17-04-95

sello

Firma Jefe Of. Secc.

— 2 —

ACTUALIZACION

Of. Secc. Nº 1870 Ma. Argentinas

Fecha 05 de Abril 2005

Vilma Beatriz ...

Firma del identificado/a

impresión dígito pulgar derecho

sello

JORGE R. LAZO
ENCARGADO REGISTRO CIVIL
Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

— 3 —

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 Ley 17.671.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER ACTUALIZADO AL CUMPLIR LOS OCHO AÑOS Y RENOVADO AL CUMPLIR LOS DIECISEIS AÑOS.

40029277

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

GELVEZ.
apellidos

Diego Maximiliano.
nombres

Clase 1996 Nº 40029277

Sexo | VARON | ~~MUJER~~ |

(tachar lo que no corresponda)

Nacido/a el 22 de Octubre de 1996 en Córdoba

Part. o Depto. Capital

Prov. Córdoba

Nación Argentina

Doc. del denunciante DNI

Nº, de documento 20790028.

firma denunciante

DOMICILIO

Calle Gaucho Rivero

Nº 1447

Ciudad Malvinas Argentinas

Part. o Depto. Colón

Provincia Córdoba.

Este documento sin actualización será válido hasta el 22 **de** Octubre **de** 2004

Of. Secc. Nº 2 M. Argentinas

Fecha de entrega 22-10-96

sello

JORGE LAZO
Encargado Registro Civil y Capacidad
Firma Jefe Of. Secc.
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

ACTUALIZACION

Of. Secc. Nº 1870

Fecha 20 DE MAYO

DIEGO GELVEZ
Firma del identificado/a

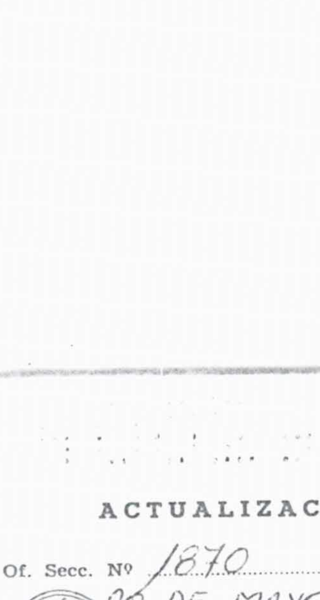

impresión dígito pulgar derecho

sello JORGE R. LAZO
ENCARGADO REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuera su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

La primera actualización de datos de identificación deberá exigirse al llegar la persona a la edad escolar y, a más tardar, a los 8 años de edad. La siguiente actualización de datos deberá realizarse al cumplir la persona los 16 años de edad.

(Cont. Art. 10 de la Ley N° 17.671).

Entregado 7/8/04

MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

APELLIDOS: GELVEZ
NOMBRES: Nestor Javier
Sexo: V X
Clase 1992 Nº 35.721.364
(Tachar lo que no corresponda)
Nacido/a el 29 de octubre de 1992
en Córdoba Part. o Dpto. Capital
Prov. Córdoba Nación Argentina
Doc. del denunciante
Nº de documento 17.872.042
Firma denunciante

21870409341641

DOMICILIO:
Calle: Gaucho Rivero Nº: 1247
Piso: Dpto.: Monoblock:
Ciudad o Pueblo: Mdlv. Arg. Barrio: Cbz
Part. o Dpto.: Colon Provincia:
Este documento sin actualización será válido hasta el 29 de octubre de 2000
Oficina Ident.: 1870
Identif. el día 24/11/92 Fecha de expiración: / /
Firma Jefe Of. Secc.
SELLO

ACTUALIZACION

Of. Secc. Nº 1870
Fecha 16-10-01
NESTOR JAVIER GELVEZ
Firma del indentificado/a

Impresión dígito pulgar derecho

SELLO
Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER ACTUALIZADO AL CUMPLIR LOS OCHO AÑOS Y RENOVADO AL CUMPLIR LOS DIECISEIS AÑOS.

MERCOSUR

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

GELVEZ

APELLIDOS

Manuel Agustin

NOMBRES

Clase 1999 Nº 42335212 Sexo V M

(Tachar lo que no corresponda)

Nacido/a el 11 de Setiembre de 1999

en Córdoba Part. o Dpto. Capital

Prov. Córdoba Nación Argentina

Doc. del denunciante DNI

Nº de documento 20790020

Firma denunciante

23549901004390

DOMICILIO:

Calle Gaucho Rivero Nº 1247

Piso: — Dpto.: — Monoblock: —

Ciudad o Pueblo: Malvinas Argentinas

Part. o Dpto.: Colón Provincia: Córdoba

Este documento sin actualización será válido hasta

el 11 de Setiembre 2007

Oficina Ident.: 1872

Identif. el día 24/12/10 Fecha de expiración: ..../..../....

SELLO

JORGE LAZO
Encargado Registro civil y Capacidad de las Personas
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

Firma Jefe Of. Secc.

- 2 -

ACTUALIZACION

Of. Secc. Nº ....

Fecha ....

Firma del indentificado/a

Foto 4 x 4 Fondo blanco 3/4 perfil derecho

No colocar foto ni tomar impresión al menor de 8 años

Impresión dígito pulgar derecho

SELLO

Firma Jefe Of. Secc.

- 3 -

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER ACTUALIZADO AL CUMPLIR LOS OCHO AÑOS Y RENOVADO AL CUMPLIR LOS DIECISEIS AÑOS.

M E R C O S U R

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

APELLIDOS: GELVEZ

NOMBRES: Fernando - Alexis

Clase 2002 Nº 44.372.356 Sexo V M

(Tachar lo que no corresponda)

Nacido/a el 19 de Octubre de 2002

en Córdoba Part. o Dpto. Capital

Prov. Córdoba Nación Argentina

Doc. del denunciante DNI

Nº de documento 20.780.008

Firma denunciante

2007020473594 5

DOMICILIO:

Calle Gaucho Rivero Nº 1243

Piso: - Dpto.: - Monoblock:

Ciudad o Pueblo: [illegible] Barrio: Argentina

Part. o Dpto.: Colón Provincia: Córdoba

Este documento sin actualización será válido hasta el 19 de Octubre de [illegible]

Oficina Ident.: [illegible] - Córdoba

Identif. el día 13.11.[illegible] Fecha de expiración: ..../..../....

TERESA A. GOMEZ ROCHA
OFICIAL PUBLICO ENCARGADA
Registro Civil y Capacidad de las Personas
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

Firma Jefe Of. Secc.

SELLO

ACTUALIZACION

Of. Secc. Nº ....

Fecha ....

Firma del indentificado/a

Foto 4 x 4 Fondo blanco 3/4 perfil derecho

No colocar foto ni tomar impresión al menor de 8 años

Impresión dígito pulgar derecho

SELLO

Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER ACTUALIZADO AL CUMPLIR LOS OCHO AÑOS Y RENOVADO AL CUMPLIR LOS DIECISEIS AÑOS.

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

GELVEZ
apellidos

Mayra Jacquelina
nombres

Clase 1994 Nº 38111412

Sexo ~~VARON~~ MUJER

(tachar lo que no corresponda)

Nacido/a el 31 de mayo de 1994 en Córdoba

Part. o Depto. Capital

Prov. Córdoba

Nación Argentina

Doc. del denunciante DNI

Nº de documento 20790028

Néstor D. Gelvez
firma denunciante

DOMICILIO

Calle Gaucho Rivero

Nº 1247

Ciudad Malvinas Argentinas

Part. o Depto. Colón

Provincia Córdoba

Este documento sin actualización será válido hasta el 31 de mayo de 2002

Of. Secc. Nº 1870 Mal. Argentinas

Fecha de entrega 07 julio 1994

sello

JORGE LAZO

Firma Jefe Of. Secc.

ACTUALIZACION

Of. Secc. Nº 1870 Mal. Argentinas

Fecha 14 de mayo 2004

MAYRA JAQUELIN GELVEZ

Firma del identificado

Impresión dígito pulgar derecho

sello

JORGE RAMON LAZO
ENCARGADO REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINA

Firma Jefe Of. Secc.